



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Secretaría
General

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
COMISIÓN DE ENERGÍA Y MINAS

30 NOV 2015

RECIBIDO

Firma: Hora:

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Lima, 30 NOV. 2015

OFICIO N° 1811 -2015-MINAM/SG

MUY URGENTE

R-371

Señor Congresista.
HERNÁN DE LA TORRE DUEÑAS
Presidente de la Comisión de Energía y Minas
Congreso de la República
Presente.-

Referencia : Oficio N° 541-2015-2016-CEM-CR
Registro N.º 22762-2015 (27.11.2015)

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al documento de la referencia a través nos invita a participar en una reunión de trabajo, para analizar el Proyecto de Ley N° 3832/2014-CR, el mismo que declara de interés nacional la promoción de la minería no metálica y establece un régimen especial para dicho fin.

Sobre el particular, debo hacer de su conocimiento que lamentablemente, compromisos asumidos con antelación, imposibilitan nuestra asistencia a la citada reunión de trabajo.

Sin perjuicio de ello, expresamos nuestro agradecimiento por la invitación y las disculpas del caso por no poder asistir en esta oportunidad, más aun atendiendo la importancia e interés que se tiene en el tema materia de su documento.

Es propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Ruperto Taboada Delgado
Secretario General